

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Cristian Molina López:

Reclamación de pago: Cristian Molina López

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ANTONIO MANUEL LOPEZ ESCUDERO), por importe de **423,50 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2024/004, de fecha 20 - 02 - 2024 por importe de 423,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0701822985630201754966 y nos envía el justificante de pago al mail salamarearock@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ANTONIO MANUEL LOPEZ ESCUDERO**